

## El Te-Deum.

PARÁFRASIS POÉTICA EN DÉCIMAS CASTELLANAS.

Por D. F. A. de Figueroa.

(Continuación)

"Tu Rex gloria Christe  
 "O tu, de la gloria Rey,  
 Cristo amante y fiel pastor,  
 Del fiero lobo al rigor  
 No entregues tu triste grei;  
 Sobre tu Iglesia y tu Ley,  
 No prevalece el infierno: (1)  
 Tu eres el consuelo tierno  
 El refugio á nuestro mal,  
 "Tu del Padre celestial  
 Eres hijo sempiterno  
 "Tu Patris sempiternus es filius."

(1) Y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella (la iglesia). San Mateo cap. 16. vers. 18.

"Tu ad liberandum suscepturus hominem"

"Tú, á libertar decidido  
 Al hombre" de infausta suerte,  
 Nuevo Isac á dura muerte  
 Por su amor te has ofrecido; (2)  
 Holocausto esclarecido  
 Incomparable joyél,  
 Luz que brilló para él  
 Desde el punto en que encarnaste,  
 Y el vientre no desdenaste  
 De una virgen pura, y fiel.  
 "Non horruisti virginis uterum."

"Tu, devicto mortis acúleo,"  
 "Tú, despues de quebrantado  
 De la muerte el aguijon,"  
 La gloria por galardón  
 Al hombre has facilitado:  
 Tú en la Cruz has inflamado  
 En fé viva el muerto yelo,  
 Talisman de almos consuelos,  
 Signo de rayos fulgentes,  
 Con que solo á los creyentes  
 "Abriste el reino del cielo."  
 "Apperuisti credentibus regna colorum."

(2) Abraham ofreció á Isac, y Dios ofreció á su hijo unigenito: San Pablo á los hebreos, espist. 11, v. 17.

"Tu ad dexteram Dei sedes"

"Tu á la diestra estas sentado  
 De Dios," con grandeza igual,  
 Sin que obste á lo divinal  
 El carácter de humanado.  
 La llaga de tu costado,  
 Fiel blason de tu victoria, (3)  
 Recuerda á nuestra memoria  
 Al Redentor indulgente,  
 Pues, Dios y Hombre juntamente  
 Reinas "del Padre en la gloria."  
 "In gloria Patris."

"Juez....."

"Como Juez" vendrás un día  
 De relámpagos ceñido,  
 Sintiendo el sol confundido  
 Paraismos de agonía; (4)  
 Con espantosa armonía  
 La trompeta se ha de oír,  
 Que hará á los muertos surgir  
 Sus tumbas estremeciendo;  
 Pues justo, á par que tremendo,  
 "Es de fé que has de venir"  
 "Créderis esse venturus."

(3) Les mostró (Jesus despues de su ascension á los cielos) las manos y el costado, y se gozaron los discipulos—San Juan cap. 20, v. 20.

(4) Se pondrá roja la luna y se confundirá el sol—Isaias cap. 24, v. 23.

"Te ergo quæsumus famulis tuis subveni,"

"Te suplicamos por tanto  
 Que ulli á tus siervos am pares"  
 Y no en sus culpas repares,  
 Sino en su amor y su llanto:  
 Abriga bajo tu manto  
 A tu grei, que vaga ansiosa;  
 Y en la sentencia ominosa  
 No condenes ofendido  
 A los que tú has redimido  
 Con tu sangre tan preciosa.  
 Quos pretioso sanguine redemisti."

"Eterná fac cum sanctis tuis,  
 "Haz que seámos, Señor,  
 Del número de tus santos,"  
 Y cambia en gozosos cantos  
 Nuestros ayes de dolor;  
 No nos lances con rigor  
 De Luzbel en la caverna;  
 Cual padre, á tu prole tierna  
 Defiende en el duro trance;  
 Por que venturoso alcance  
 Gozarte "en la gloria eterna."  
 "In gloria numerari," (5)

(5) El regimen de la oracion latina, sin trasposiciones, es como está traducido—Fac numerari cum sanctis tuis in gloria eterná."

"Salvum fac populum tuum Domine"

"Salva á tu pueblo, Señor,"  
 Tú te impusiste la ley,  
 Pues dices, que por su grei  
 Dá la vida el buen pastor: (6)  
 ;Cómo puede humano error  
 Irritar tu alta Deidad?  
 Haz que al hombre tu bondad  
 Mas le confunda, y asombre,  
 Y pues fuiste tambien hombre  
 Bendice esta tu heredad.  
 "Et benedic hereditati tuæ."

"Et regem eorum  
 Y guíalos en su pró,  
 No se diga que el Dios vivo  
 Deja en yerros al cautivo  
 Despues que lo rescató;  
 En ti su fé se cifró  
 Para el conflicto final:  
 Sirvels pues de fanal  
 Que les muestre el precipicio,  
 Y levántalos propicio  
 Hasta la gloria eternal.  
 "Et extolle illos usque in æternum."

(6) El buen pastor da la vida por sus ovejas—San Juan cap. 10. v. 11.

(Concluirá.)

LA CONSTITUCION.

DIARIO POLITICO, COMERCIAL Y LITERARIO.

D. EDUARDO ACEVEDO. Suscripcion por adelantado...

Se publica por la Imprenta de la Constitucion...

ÚLTIMAS FECHAS.

Table with columns for EUROPA and AMERICA, listing various events and dates.

CORREOS PARA EL INTERIOR.

Al correo N.º 1 y 18 de este mes, se agregan el 14 y el 20.

ALMANAQUE.

Hay meses 24, las Guineas 20, los dias 31.

EXTERIOR.

España.

De una carta que con fecha 25 del pasado junio, escriben de Castellón de la Plana al Diario Mercant de Valencia...

Primera, el ferro-carril a Valencia, no se trata todavía, pero con esperanzas de realizarse muy pronto...

Segunda, la carretera que conduce al Maestrazgo, de tanta importancia para la población...

Tercera, el presidio correccional y carcel municipal, cuya autorizacion se aguarda...

Quinto, en fin, la iglesia del Grao de esta ciudad, edificio que no debe levantarse rápidamente...

Todos estas mejoras, unas en proyecto, otras que se llevarán a efecto muy pronto...

La escursion que estan verificando los franceses en el imperio de Marruecos...

La revolucion de Inglaterra nos presenta ejemplos sin cuento.

La revolucion francesa está sembrada de esos episodios. La historia de las revoluciones de todos los países contiene iguales hechos.

Hubo un tiempo en que antes de constituirse la sociedad, el viejo mundo era una guerra continua e incansable.

Entonces fué cuando las naciones instituyeron, para legar a la posteridad una prueba irrecusable de su barbarie, el derecho de sufragio.

Los señores feudales hacían pagar en la orilla de los rios un derecho a los buques mercantes que navegaban a través de sus dominios.

Se pagaba derecho por el polvo levantado en los caminos por los carrujes de comercio.

Se pagaba derecho por marchitar el césped de los campos.

En esos mismos tiempos, y sobre aquel inmenso campo de batalla, fueron instituidas las Aduanas, es decir, el derecho sobre el alimento, el derecho sobre el vestido, el derecho sobre el trabajo, el derecho sobre la ciencia, el derecho sobre la civilizacion, sobre la posteridad y sobre el porvenir.

Abolir las Aduanas, es destruir la obra de ocho siglos, tener presente que esas revoluciones no se hacen en dos dias, y medir vuestras fuerzas para acometer la empresa.

He aquí los razonamientos al parecer mas veraces de la ignorancia presuntuosa. Las Aduanas tienen es verdad doce siglos de duracion, como los tienen tantos absurdos que convierten nuestras legislaciones todavia con veneracion y respeto.

«Tu ad liberandum successurus heredes» «Tu a liberat deo» «Tu a liberat deo» «Tu a liberat deo»

«Tu a liberat deo» «Tu a liberat deo» «Tu a liberat deo» «Tu a liberat deo»

«Tu a liberat deo» «Tu a liberat deo» «Tu a liberat deo» «Tu a liberat deo»

La revolucion francesa está sembrada de esos episodios. La historia de las revoluciones de todos los países contiene iguales hechos.

Hubo un tiempo en que antes de constituirse la sociedad, el viejo mundo era una guerra continua e incansable.

Entonces fué cuando las naciones instituyeron, para legar a la posteridad una prueba irrecusable de su barbarie, el derecho de sufragio.

Los señores feudales hacían pagar en la orilla de los rios un derecho a los buques mercantes que navegaban a través de sus dominios.

Se pagaba derecho por el polvo levantado en los caminos por los carrujes de comercio.

Se pagaba derecho por marchitar el césped de los campos.

En esos mismos tiempos, y sobre aquel inmenso campo de batalla, fueron instituidas las Aduanas, es decir, el derecho sobre el alimento, el derecho sobre el vestido, el derecho sobre el trabajo, el derecho sobre la ciencia, el derecho sobre la civilizacion, sobre la posteridad y sobre el porvenir.

Abolir las Aduanas, es destruir la obra de ocho siglos, tener presente que esas revoluciones no se hacen en dos dias, y medir vuestras fuerzas para acometer la empresa.

He aquí los razonamientos al parecer mas veraces de la ignorancia presuntuosa. Las Aduanas tienen es verdad doce siglos de duracion, como los tienen tantos absurdos que convierten nuestras legislaciones todavia con veneracion y respeto.

«Tu ad liberandum successurus heredes» «Tu a liberat deo» «Tu a liberat deo» «Tu a liberat deo»

«Tu a liberat deo» «Tu a liberat deo» «Tu a liberat deo» «Tu a liberat deo»

«Tu a liberat deo» «Tu a liberat deo» «Tu a liberat deo» «Tu a liberat deo»

«Tu a liberat deo» «Tu a liberat deo» «Tu a liberat deo» «Tu a liberat deo»

guerra de conquista, donde nuestra tradicion no tiene mas de treinta años que respetar, y donde todavia no nos hemos dado cuenta perfecta y exactamente de nuestra situacion, de nuestros recursos, de nuestras fuerzas y de nuestros elementos para constituirnos definitivamente, invocar en America, para la conservacion de un monstruoso absurdo, el respeto a una tradicion que no existe, ni ha podido existir, es el mas audaz de los contrasentidos.

Invocar la tradicion para la conservacion de las Aduanas, es pedir permiso al pasado de lo que debemos hacer en America en materia de economia y de gobierno es tan ridiculo como pretender que en la Tierra imitemos las instituciones y las costumbres de la Luna.

La vida de cada pueblo depende de si mismo esclavitud, y si sus instituciones no son mas que la regla de esa vida, preciso es consultar desde las ideas hasta la configuracion jeológica de los territorios antes de someterlas a un régimen de vida ajeno a sus facultades, a sus intereses, a sus recursos, a su poder, a su indole peculiar y a su naturaleza.

Las imitaciones han sido la causa de la mayor parte de nuestras desgracias, y si las Repúblicas americanas no pueden todavia consolidarse despues de una lucha continuada de treinta años, si todavia tenemos que combatir las inconveniencias de otras formas de gobierno de que estan plagadas nuestras instituciones; si rechazamos la intolerancia, el exclusivismo, la estrechez de nuestras tendencias, si desearnos adquirir todas las virtudes de repúblicas mas adelantadas; si, en fin, tenemos todavia la guerra, la anarquia, los trastornos, y luchamos contra una reaccion poderosa; es porque la América se hizo republicana, sin saber todavia lo que era republica, porque salidos de la esclavitud, sin existencia propia, sin vitalidad y principios de desarrollo en nuestra naturaleza, no quisimos crear estos elementos de prosperidad, y nos pusimos a imitar los grandes acontecimientos de que era teatro entonces el viejo mundo. El resultado ha sido lógico: hemos hecho el ridiculo, hemos hecho la parodia de la civilizacion.

No imitemos, pues, lo que no podremos nunca crear por nosotros mismos, no plagijemos lo que a primera vista se nos presenta con los colores de lo maravilloso y de lo brillante; estudiemos nuestros recursos, nuestra situacion, nuestras conveniencias, y que el resultado de ese estudio profundo, de esas observaciones practicas, sea el punto de partida de nuestros trabajos del porvenir, si queremos evitar una nueva época de desengaños, de destruccion, de aprendizaje, tanto mas dura y prolongada, cuanto mas se hayan arraigado entre nosotros los hábitos y las costumbres, las ideas y las preocupaciones que no nos

«Te ergo quousque fatalis tuis videtur» «Te replicamos por tanto» «Te replicamos por tanto» «Te replicamos por tanto»

«Te replicamos por tanto» «Te replicamos por tanto» «Te replicamos por tanto» «Te replicamos por tanto»

«Te replicamos por tanto» «Te replicamos por tanto» «Te replicamos por tanto» «Te replicamos por tanto»

«Te replicamos por tanto» «Te replicamos por tanto» «Te replicamos por tanto» «Te replicamos por tanto»

«Te replicamos por tanto» «Te replicamos por tanto» «Te replicamos por tanto» «Te replicamos por tanto»

«Te replicamos por tanto» «Te replicamos por tanto» «Te replicamos por tanto» «Te replicamos por tanto»

«Te replicamos por tanto» «Te replicamos por tanto» «Te replicamos por tanto» «Te replicamos por tanto»

«Te replicamos por tanto» «Te replicamos por tanto» «Te replicamos por tanto» «Te replicamos por tanto»

«Salvem qui populum tuum Domine» «Salvem qui populum tuum Domine» «Salvem qui populum tuum Domine»

«Salvem qui populum tuum Domine» «Salvem qui populum tuum Domine» «Salvem qui populum tuum Domine»

«Salvem qui populum tuum Domine» «Salvem qui populum tuum Domine» «Salvem qui populum tuum Domine»

«Salvem qui populum tuum Domine» «Salvem qui populum tuum Domine» «Salvem qui populum tuum Domine»

«Salvem qui populum tuum Domine» «Salvem qui populum tuum Domine» «Salvem qui populum tuum Domine»

«Salvem qui populum tuum Domine» «Salvem qui populum tuum Domine» «Salvem qui populum tuum Domine»

«Salvem qui populum tuum Domine» «Salvem qui populum tuum Domine» «Salvem qui populum tuum Domine»

«Salvem qui populum tuum Domine» «Salvem qui populum tuum Domine» «Salvem qui populum tuum Domine»

«Salvem qui populum tuum Domine» «Salvem qui populum tuum Domine» «Salvem qui populum tuum Domine»

«Salvem qui populum tuum Domine» «Salvem qui populum tuum Domine» «Salvem qui populum tuum Domine»

«Salvem qui populum tuum Domine» «Salvem qui populum tuum Domine» «Salvem qui populum tuum Domine»

«Salvem qui populum tuum Domine» «Salvem qui populum tuum Domine» «Salvem qui populum tuum Domine»

«Salvem qui populum tuum Domine» «Salvem qui populum tuum Domine» «Salvem qui populum tuum Domine»

«Salvem qui populum tuum Domine» «Salvem qui populum tuum Domine» «Salvem qui populum tuum Domine»

«Salvem qui populum tuum Domine» «Salvem qui populum tuum Domine» «Salvem qui populum tuum Domine»

«Salvem qui populum tuum Domine» «Salvem qui populum tuum Domine» «Salvem qui populum tuum Domine»

«Salvem qui populum tuum Domine» «Salvem qui populum tuum Domine» «Salvem qui populum tuum Domine»

«Salvem qui populum tuum Domine» «Salvem qui populum tuum Domine» «Salvem qui populum tuum Domine»

«Salvem qui populum tuum Domine» «Salvem qui populum tuum Domine» «Salvem qui populum tuum Domine»

«Salvem qui populum tuum Domine» «Salvem qui populum tuum Domine» «Salvem qui populum tuum Domine»

«Salvem qui populum tuum Domine» «Salvem qui populum tuum Domine» «Salvem qui populum tuum Domine»

«Salvem qui populum tuum Domine» «Salvem qui populum tuum Domine» «Salvem qui populum tuum Domine»

«Salvem qui populum tuum Domine» «Salvem qui populum tuum Domine» «Salvem qui populum tuum Domine»

«Salvem qui populum tuum Domine» «Salvem qui populum tuum Domine» «Salvem qui populum tuum Domine»

«Salvem qui populum tuum Domine» «Salvem qui populum tuum Domine» «Salvem qui populum tuum Domine»

«Salvem qui populum tuum Domine» «Salvem qui populum tuum Domine» «Salvem qui populum tuum Domine»

FOLLETIN. El Te-Deum. PARAFRASI POÉTICA EN DÉCIMAS CASTELLANAS.

«Tu Rex gloriose Christe» «O tu, de la gloria Rey» «Cruza amante y del pastor» «No entremos en el rigor» «Solventa Iglesia y tu Ley» «Se prevalece el imperio» «Tu eres el consuelo tierno» «El refugio a nuestro mal» «Tu del Padre celestial» «Eras hijo sempiterno» «Tu Patria sempiterna es filia»

(1) Y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella (la Iglesia). San Mateo cap. 16, vers. 18.